



INVERCASA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con la Resolución No. CD-SIBOIF-423-2-MAY30-2006, "Norma sobre el Suministro de Información de Hechos Relevantes", publicada en La Gaceta No. 124 del 27 de junio de 2006 y según estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", de del 7 de septiembre de 2011, referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.) y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

INVERCASA SAFI comunica que en la sesión de Junta Directiva del 21 de abril de 2022, se autorizaron las siguientes modificaciones al Contrato de Participación Múltiple en los Fondos de Inversión Administrados por INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.). La nueva versión (07) del contrato entrará en vigencia a partir del 01 de junio de 2022 y está disponible en la página web de INVERCASA SAFI, S.A.: <https://invercasasafi.com/invierta-con-nosotros/>

Contrato Anterior		Contrato Actualizado	
Cláusula	Contenido	Cláusula	Contenido
Décimo Octava	ACTUACIÓN DE INVERCASA SAFI, S.A.: INVERCASA SAFI, S.A., deberá actuar con cuidado y diligencia en sus operaciones, realizándolas según las instrucciones estrictas de sus clientes o, en su defecto, en los mejores términos, de acuerdo con las normas y los usos del mercado. Ninguna información referente al manejo y situación de los dineros que el INVERSIONISTA mantiene en los Fondos de Inversión podrá ser suministrada por INVERCASA SAFI a terceros, salvo en aquellos casos que se encuentre autorizado expresamente por el INVERSIONISTA o por la Ley.	Décimo Octava	ACTUACIÓN DE INVERCASA SAFI, S.A.: INVERCASA SAFI, S.A., deberá actuar con cuidado y diligencia en sus operaciones, realizándolas según las instrucciones estrictas de sus clientes para la suscripción o reembolso de participaciones o, en su defecto, en los mejores términos, de acuerdo con las normas y los usos del mercado. Ninguna información referente al manejo y situación de los dineros que el INVERSIONISTA mantiene en los Fondos de Inversión podrá ser suministrada por INVERCASA SAFI a terceros, salvo en aquellos casos que se encuentre autorizado expresamente por el INVERSIONISTA o por la Ley.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los 25 días del mes de abril de 2022.

Atentamente,


 Emiliano Maranhao
 Presidente y Gerente General
 INVERCASA SAFI, S.A.

